

# Huelga la huelga en el sciopero del scioperato. Semántica histórica de *huelga* y *sciopero*

JORGE TORRE SANTOS  
Università di Modena e Reggio Emilia

## Resumen

El artículo estudia el ámbito semántico diacrónico de *huelga* y *sciopero*, junto con el de sus familias léxicas de procedencia. El análisis contrastivo y semasiológico, desde la perspectiva de la semántica cognitiva y sobre la base de la lexicografía y los corpus diacrónicos en las dos lenguas, muestra un contenido polisémico con elementos comunes muy significativos, como la importancia en las dos lenguas de la metáfora conceptual EL TRABAJO ES UNA OBLIGACIÓN y de la metonimia conceptual EL TRABAJO ES UN ESFUERZO. La primera, en el marco del contexto social en el que se desarrolla el cambio semántico, lleva a connotaciones negativas en numerosos derivados, entre los que destacan, por antigüedad y uso, *holgazán* y *scioperato*. La segunda se relaciona con una connotación positiva que acompaña a los sustantivos deverbales *huelga* y *sciopero*, cuya configuración semántica a partir del siglo XIX lleva a que dos sustantivos de la lengua natural muy conocidos y con contenido semántico positivo estén “listos” para ser utilizados por los trabajadores y asumir los rasgos que caracterizarán su rápida terminologización.

**Palabras clave:** huelga, semántica histórica, terminología, discurso sindical

## Riassunto:

L'articolo studia la semantica diacronica di *huelga* e *sciopero*, insieme a quella delle loro famiglie lessicali di provenienza. L'analisi contrastiva e semasiologica, dal punto di vista della semantica cognitiva e sulla base della lessicografia e dei corpora diacronici delle due lingue, mostra un contenuto polisemico con elementi comuni molto significativi, come l'importanza in entrambe le lingue della metafora concettuale EL TRABAJO ES UNA OBLIGACIÓN e della metonimia concettuale EL TRABAJO ES UN ESFUERZO. La prima, nel quadro del contesto sociale in cui avviene il cambiamento semantico, porta a connotazioni negative in numerosi derivati, tra i quali spiccano, per antichità e uso, *holgazán* e *scioperato*. La seconda è legata a una connotazione positiva che coinvolge i sostantivi deverbali *huelga* e *sciopero*, la cui configurazione semantica a partire dal XIX secolo fa sì che due noti sostantivi della lingua naturale con contenuto semantico positivo siano “pronti” per essere utilizzati dai lavoratori e per assumere i tratti che caratterizzeranno la loro rapida terminologizzazione.

**Parole chiave:** sciopero, semantica storica, terminologia, discorso sindacale

## Abstract:

The article studies the diachronic semantic scope of *huelga* and *sciopero*, together with that of their lexical families of provenance. The contrastive and semasiological analysis, from the perspective of cognitive semantics and on the basis of lexicography and diachronic corpora in the two languages, shows a polysemous content with very significant common elements, such as the importance in both languages of the conceptual metaphor EL TRABAJO ES UN ESFUERZO and of the conceptual metonymy EL TRABAJO ES UNA OBLIGACIÓN. The former, in the framework of the social context in which the semantic change takes place, leads to negative connotations in numerous derivatives, among which, due to antiquity and usage, *holgazán* and *scioperato* stand out. The second is linked to a positive connotation, involving the deverbal nouns *huelga* and *sciopero*, whose semantic configuration from the 19th century onwards means that two well-known natural language nouns with positive semantic content are ‘ready’ to be used by workers and to take on the features that will characterise their rapid terminologisation.

**Keywords:** strike, semantics historical, terminology, trade union discourse.



## 1. INTRODUCCIÓN

La huelga es una manifestación del conflicto colectivo característica de la edad contemporánea y de carácter poliédrico. Escribe Cella (1999: 79):

Pochi altri fenomeni sociali come lo sciopero mostrano un radicamento così profondo nella realtà delle società industriali, una tale convivenza fra semplice espressione della protesta e obiettivi di mutamento (economici, ma anche politici, e talvolta rivoluzionari, come nell'anarco-sindacalismo), una tale combinazione di spontaneità (dei lavoratori) e di capacità organizzativa (dei sindacati), una tale presenza contrastante di logica degli interessi (anche dei piccoli gruppi) con logiche della solidarietà, una tale inimmaginabile varietà nelle manifestazioni concrete.

Los sustantivos *huelga* y *sciopero* son particularmente productivos en el ámbito de la terminología del discurso sindical en español y en italiano. Siguiendo la Teoría Comunicativa de la Terminología (Cabré, 1998, 2005, 2008), se trata unidades terminológicas (en adelante UT) que activan su valor en función de su contenido comunicativo y forman parte de los signos del lenguaje natural integrados en el conocimiento del hablante (Cabré, 2008: 18; 2005: 148-149), configurando, a partir del criterio de Cabré, Estopà y Lorente (1996), unidades terminológicas simples (UTS) y polilexemáticas (UTP). La presencia de *huelga* y *sciopero* en estas últimas es muy numerosa, a menudo con un significado particularmente complejo, también desde el punto de vista contrastivo (Torre Santos, 2024). *Huelga* y *sciopero*, por otra parte, no presentan similitudes con los términos correspondientes en otras lenguas de Europa que aparecen en el corpus del *Glosario del Mundo del trabajo y del movimiento sindical* (1983: 54):

Correspondencias de la entrada 296 en las lenguas\* del corpus del *Glosario del Mundo del trabajo y del movimiento sindical*

dn	<i>strejke</i>	de	<i>streik</i>
el	<i>απεργία</i>	en	<i>strike</i>
fr	<i>grève</i>	it	<i>sciopero</i>
nl	<i>staking</i>	es	<i>huelga</i>
no	<i>streik</i>	sv	<i>strejk</i>

\*Códigos de lenguas, norma ISO 639-1

La tabla muestra la proximidad de las correspondencias entre las lenguas germánicas, a partir de términos que parecen indicar un golpe o un ataque, acepción que, en inglés, según el *Oxford English Dictionary* (OED), se desarrolla a partir del siglo XIV. Las tres lenguas románicas, sin embargo, presentan tres unidades terminológicas que no tienen relación con las anteriores ni tampoco entre sí: *huelga* en español, *sciopero* en italiano y *grève* en francés. La configuración de esta última se ha realizado a través de un proceso metonímico. El *Dictionnaire de l'Académie française* señala que el término francés *grève* proviene de la parisina place de Grève, en la que se reunían los trabajadores que esperaban ser contratados, utilizándose a partir del siglo XIX para designar la "cessation collective, volontaire et concertée du travail, décidée par des ouvriers ou des employés pour faire aboutir leurs revendications". De esta forma, serían préstamos del francés las UT que comparten la misma base en otras lenguas románicas (*greve* en portugués, *grevă* en rumano), mientras que la semejanza con la UT en vasco, *greba*, podría llevar a pensar también en un préstamo del mismo origen.

La etimología de *huelga* y *sciopero* es diferente en las dos lenguas, pero presenta algunos elementos comunes. En italiano, el *Vocabolario Treccani* señala que *sciopero* (y su forma más antigua: *sciopro*) es un derivado del verbo latino *exoperare*, es decir, dejar de trabajar, que se

encuentra también en su forma verbal (*scioperare*) y en perífrasis (*fare sciopero, mettersi in sciopero*). En español, *huelga*, según la última edición del *Diccionario de la lengua española* (23<sup>a</sup>, 2014, en adelante DLE) y el *Diccionario Crítico etimológico castellano e hispánico* de Corominas y Pascual (en adelante DCECH), procede de *holgar*. Las acepciones de la entrada *huelga* en el DLE muestran que la primera tiene un significado similar al terminológico (que se manifiesta también en la UTP *huelga revolucionaria*), mientras que las restantes tienen un significado bastante diferente y son consideradas poco usadas o desusadas:

- Huelga.** De *holgar*. 1. f. Interrupción colectiva de la actividad laboral por parte de los trabajadores con el fin de reivindicar ciertas condiciones o manifestar una protesta. Huelga ferroviaria. Huelga indefinida. Sin.: paro, interrupción, cese, detención, inactividad, reivindicación.
2. f. huelga revolucionaria.
3. f. p. us. Tiempo en que alguien está sin trabajar.
4. f. desus. Tiempo que está sin labrarse la tierra.
5. f. desus. Recreación que ordinariamente se tiene en el campo o en un sitio ameno.

Estas últimas se ligan a las de *holgar*, cuya entrada en el DLE muestra su amplio contenido polisémico:

- Holgar.** Del lat. tardío *follicāre* 'soplar, respirar'.
- Conjug. actual c. contar. U. solo en infinit., en ger., en part. y en 3.<sup>a</sup> pers. en acep. 5.
1. intr. Estar ocioso, no trabajar. Sin.: vagar. Ant.: trabajar.
2. intr. Descansar, tomar aliento después de una fatiga. Sin.: descansar, reposar, sestear, dormir.
3. intr. alegrarse (|| recibir o sentir alegría). U. m. c. prnl. Sin.: alegrar1, complacerse, felicitar, celebrar.
4. intr. Dicho de una cosa inanimada: Estar sin ejercicio o sin uso.
5. intr. Sobrar, ser inútil. Huelgan los comentarios.
6. intr. desus. Yacer, estar, parar.
7. prnl. Divertirse, entretenerse con gusto. Sin.: distraerse, divertirse, entretenerse, disfrutar, solazarse.

El DLE incluye también un homógrafo de *huelga*, de etimología más antigua y que implica una acepción diferente y más utilizada en los siglos pasados: "*Huelga*<sup>2</sup>: del celta hisp. \**ōlga*; cf. galo *ōlca*. 1. f. Terreno de cultivo especialmente fértil".

Las unidades terminológicas *huelga* y *sciopero* son nombres deverbales, que en los dos casos provienen de verbos latinos referidos a la interrupción o no realización de una actividad y que han desarrollado un amplio contenido polisémico. Se trata, por tanto, de unidades de léxico general, cuya terminologización se liga a la especialización de sus rasgos semánticos en el ámbito pragmático (Adelstein, 2007; Cabré, 2005). En este sentido, el rápido desarrollo del movimiento obrero en España e Italia en la segunda mitad del siglo XIX y su manifestación más relevante a través de la interrupción organizada del trabajo en las fábricas o en el campo implican una rápida terminologización de las palabras que la designan. Cabe preguntarse, sin embargo, por la fase precedente, en la que se configuran los procesos de cambio semántico de las futuras unidades terminológicas y sobre sus posibles elementos comunes. El presente trabajo se ocupa de su análisis contrastivo desde el punto de vista diacrónico, es decir, de la semántica histórica de *huelga* y *sciopero*, entendida en su ámbito semasiológico. El cambio semántico será estudiado desde la perspectiva de la lingüística cognitiva y en particular de la semántica histórica cognitiva (Sweetser, 1990; Lakoff, Johnson, 2017 [1980]; Fernández Jaén,

2012, 2014; Santos Domínguez, Espinosa Elorza, 1996, entre otros). Para ello, será utilizada la lexicografía existente en ambas lenguas, la mayoría de la cual se encuentra en español en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, mientras que para el italiano se utilizarán las cinco ediciones de *Vocabolario degli Accademici della Crusca* y el diccionario histórico *Grande dizionario della lingua italiana*. El ámbito lexicográfico será acompañado por el análisis de corpus diacrónicos existentes en ambas lenguas: el *Corpus diacrónico del español* y el *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*, para el español, así como las referencias del *Grande dizionario della lingua italiana* y del *Tesoro della lingua italiana dalle origini* para el italiano.

## 2. LAS FAMILIAS LÉXICAS HOLGAR / SCIOPERARE

### 2.1. Holgar

La especificidad de *huelga* en español está ligada a la del verbo del que procede. Señala el DCECH que *holgar* (precedentemente *folgar*) es un verbo utilizado solo en las lenguas románicas de la Península Ibérica y procede de otro verbo del latín tardío (*follicare*), documentando su primer uso en el *Cantar del Mío Cid*:

*Holgar*: ‘descansar, estar ocioso’, ‘divertirse, disfrutar, alegrarse’, antiguo *folgar*, palabra propia de los tres romances hispánicos, del latín tardío *follicare*, ‘resollar, jadear’, ‘ser holgado (el calzado, etc’ derivado de *follis*, fuelle; las dos acepciones latinas coincidieron en la primera acepción romance, por la imagen del caminante que se detiene para tomar aliento en una cuesta, y por comparación del ocio con la holgura de las prendas de vestir (...). Existe asimismo en el portugués *folgar*, de igual sentido que en el castellano; lo mismo cabe decir del cat.[alán] *folgar*, hoy anticuado en casi todas partes. El vocablo es ajeno, en cambio, a los demás romances. Primera doc.: *folgar*, Cid. [*Cantar del Mío Cid*].

Por su parte, el *Tesoro* de Covarrubias (1611) contiene una definición muy extensa, que incluye elementos fraseológicos, indicador de consolidación del término:

*Holgar*, en language antiguo *folgar*. Latinè quiesco.cis.requiesco, el que descansa va tomando aliento y respirando: y porque esto se haze con refrescar el aire, que entra y sale en el pecho por la extension y contraction del pulmón, se llamó folgar, de la palabra folis, fuelle; porque no es otra cosa el pulmon sino un fuelle, que recibe el aire que refresca el coraçon. En otra forma se dixo holgar, quasi jogar, que vale en lengua Castellana antigua jazer, estar, parar, segun lo refiere Molina de Argote en el indice de los vocablos Castellanos antiguos en el libro llamado Conde Lucanor. Holgar, estar ocioso, no tener en que trabajar. Holgar la fiesta, vacar a la Missa, y los demas officios divinos. Irse a holgar, irse a espaciar. Holgarle de vna cosa, tomar plazer della. Holgar de que se haga, aprovalla.

Desde la perspectiva de la lingüística cognitiva, la definición del *Tesoro* contiene una interesante muestra del proceso metonímico ligado a su configuración. Conceptualizando el trabajo en términos de esfuerzo, se puede considerar el TRABAJO ES UN ESFUERZO como una metonimia conceptual, a partir de la definición de Barcelona (2012: 126): “proyección asimétrica de un dominio conceptual, llamado «fuente» sobre otro dominio conceptual llamado «meta», situados ambos dentro del mismo dominio conceptual funcional y conectados por una función pragmática”. En este sentido, el origen de la denominación de *holgar* puede entenderse en el ámbito de una metonimia o de una cadena metonímica (Soto Nieto y Barcelona, 2018), ligada a la metonimia conceptual EL TRABAJO ES UN ESFUERZO: *folgar* procede de una proyección mental del trabajo, en la que la causa (dejar de trabajar) crea un efecto

(tomar aliento), cuya denominación procede de la acción generada por el pulmón considerado como un fuelle, es decir, a través de un verbo (*holgar*), a su vez procedente de un verbo denominativo del latín tardío (*follicare*), cuyo sustantivo de origen es *follis*>*fuelle*.

*Holgar* aparece en la lexicografía académica a partir de la primera edición del diccionario de la RAE (1780), con la acepción principal de “cesar en el trabajo, suspender la labor o no tener que hacer” y otras dos con una connotación positiva procedente de la extensión metonímica-metafórica de la consecuencia de la interrupción del trabajo: “celebrar, tener gusto contento y placer de alguna cosa, alegrarse de ella” y “divertirse, recrearse en algún festín ó paseo”. La cuarta y última acepción tiene una connotación más neutra: “se dice también de las cosas inanimadas, que están si ejercicio, ó sin uso”, que podría considerarse antecesora del cambio semántico que llevará a la quinta actual (DLE) (“sobrar, ser inútil”). El diccionario de Terreros y Pando (1787) define también la forma más antigua, *folgar* (que la lexicografía académica remite a *holgar*), como “divertirse con una mujer”. Se trata de una nueva extensión semántica de *holgar/folgar*, ligada siempre a las características del origen ya señaladas de la denominación de *holgar*. Añade también la definición del diccionario que “es voz mui usada en romances, y caballerías, y verbo irregular, que en el presente hace huelga”.

De *holgar* deriva *holganza*, que en textos antiguos puede aparecer como *holgança/folganza*. En el *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española* (en adelante CDH) aparece por primera vez hacia 1430, en la *Crónica Sarracina* de Pedro de Corral:

E aquí se dexaron ir a los peones que avían la delantera que serian hasta seis mil en ayuda de los suyos que por su llegada perdieron muchos la vida, e dieron grand holgança a los suyos que non los aquexaron tanto.

En el ámbito lexicográfico, la primera entrada documentada de *holganza* aparece en el *Diccionario de autoridades* de la RAE (tomo IV, 1734), con las acepciones de “quietud, reposo y tranquilidad de ánimo”, pero también de “anchura”, mientras que “en el estilo familiar, se toma por festividad y diversión”. La interrupción del trabajo puede ser, por tanto, asociada a elementos positivos, como la quietud, la alegría, incluso la fiesta, lo cual podría considerarse como un cambio semántico meliorativo desde la perspectiva de la semántica histórica preestructuralista de Bréal (Bréal, 1897; Fernández Jaén, 2012, 2014), mientras que desde el punto de vista de la lingüística cognitiva puede ser visto en el marco de la metonimia conceptual EL TRABAJO ES UN ESFUERZO, como el alivio ligado a las consecuencias de su interrupción. Pero el cambio semántico de *holgar* tiende también a desarrollar un contenido polisémico que implica connotaciones negativas, es decir, a configurarse como cambio semántico peyorativo, siguiendo la perspectiva de Bréal. La definición del *Tesoro* señala que *holgar* es “estar ocioso, no tener que trabajar”. El adjetivo *ocioso*, que el *Tesoro* define como “el que no se ocupa en cosa alguna” deriva de *ocio*, del latín *otium*, cuya actual acepción en el DLE (“tiempo libre de una persona”) es solo la segunda, mientras que la primera es la “cesación del trabajo, inacción o total omisión de la actividad”. El *ocioso* es asociado al *holgazán* en la definición del *Tesoro* de otro derivado antiguo de *holgar*: *holgado*, que aparece en el *Tesoro* usado como sustantivo. Sus acepciones contienen elementos referidos al espacio y situaciones relacionadas con el trabajo que pueden incluir connotaciones negativas referidas al que no quiere hacerlo, expresadas a través de *holgazán*:

*holgado*: el que no está quebrantado del trabajo. Andar holgado en la hazienda, andar sobrado y no pie con bola. Traer holgado el vestido, o el çapato, no traerle estrecho o demasiado de justo, como lo usan los galanes, y las damas. Holgazan el que no quiere trabajar y se anda vagamundo y ocioso. Holgura y huelga, el salirse

al campo a comer, y juntamente a bailar. Holgança, vale reposo, quietud, tranquilidad de animo. Lat. Requies. Holguin, holguina, parece ser lo mismo que jorgin y jorgina, hechizero y hechizera.

El DCECH considera que “probablemente” *holgazán* deriva de *holgar* a través del árabe. Tal circunstancia aparece también en la referencia a su etimología en el DLE: “Quizá del ár. hisp. *kaslân*, y este del ár. clás. *kaslân*, infl. por *holgar*; cf. gall. *Lacazán*”. *Holgazán* no tiene una entrada en el *Tesoro*, pero aparece en la lexicografía bilingüe publicada en la misma época. El *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (en adelante NTLLE) contiene *olgazan* como subentrada de *holgura* en diccionario de Oudin (1607), con sentido siempre negativo (“fait-neant, paresseux”) y como entrada en el diccionario trilingüe de Vittori (1609): “fait neant, paresseux, poltron, bateur de paué, ozioso, infingardo, poltrone”, mientras que el diccionario de Franciosini (1620), también incluye *holgazan* como entrada, presentando la primera conexión semántica entre las familias léxicas de *holgar*<sup>1</sup> y *scioperare*, siempre con una acepción negativa, al definir en italiano *holgazan* como “vagabondo. Scioperato”.

La acepción negativa atribuida en la lexicografía de principios del siglo XVII a *holgazán* en varias lenguas muestra su consolidación para designar al individuo que no quiere trabajar. Tal circunstancia era considerada de forma particularmente negativa en las sociedades estamentales de la época, en la que el pueblo llano tenía la obligación de trabajar, respecto a los que rezaban (el clero) y a los que la defendían (la nobleza). Desde la perspectiva de la lingüística cognitiva, la conceptualización del trabajo como obligación en el ámbito de la sociedad en el que se desarrolla configura la metáfora conceptual EL TRABAJO ES UNA OBLIGACIÓN, vinculada al ámbito de la vida cotidiana del individuo y entre dos dominios conceptuales distintos (Lakoff, Johnson, 2017 [1980]; Lakoff, Turner, 1989). Los corpus diacrónicos en español contienen concordancias de *holgazán* a partir del siglo XV. En el CDH aparece por primera vez en el *Cancionero castellano de la Biblioteca estense de Módena* (1400-1500) y en el *Cancionero castellano de París* (1430-1470), combinándose otro adjetivo de sentido negativo “viçioso folgazán”/“viçioso holgazan”) que refuerza su contenido semántico y/o contribuye a fijarlo. Una referencia al *holgazán* aparece también en *La Celestina* (c 1499-1502), en la que el siervo Sempronio utiliza el término en un contexto de “pícaros” (o protopícaros):

Pármeno, hermano, si yo supiese aquella tierra donde se gana el sueldo durmiendo, mucho haría por ir allá, que no daría ventaja a ninguno: tanto ganaría como otro cualquiera. ¿Y cómo, holgazán, descuidado, fuiste para no tornar? No sé qué crea de tu tardanza, sino que te quedaste a escalentar la vieja esta noche o a rascarle los pies como cuando chiquito.

En total, el CDH contiene doce concordancias de *holgazán* en nueve documentos en el siglo XV, que pasan a 187 casos en 81 documentos en el siglo XVI, en el que parece configurarse definitivamente, y en el que además aparece una extensión del individuo a la pluralidad de personas, la gente, a través de su uso en femenino (*holgazana*). De este modo, aparece la *gente holgazana* en la *Historia de las Indias* (1527-1561) de Bartolomé de las Casas, en el marco de la crítica a la acción de los colonizadores:

Pedrarias envió a Hurtado con della, es de saber que una de las cosas que ha destruido y asolado y despoblado las Indias, ha sido dar licencia el Consejo del rey a todos los que han querido pasar a ellas, indiferentemente y sin número ni medida; porque comúnmente han pasado gente holgazana y que por fuerza había de comer de sudores ajenos, aunque pesase a rey y a Roque que se lo prohibiese.

<sup>1</sup> Considerando, por tanto, válida la etimología de *holgazán* del DCECH, que, en todo caso, se verifica desde el punto de vista semántico.

Los datos del CDH se confirman en el *Corpus diacrónico del español* (en adelante CORDE), cuya primera concordancia es la ya citada de *La Celestina* y contiene 35 casos en 17 documentos en el siglo XVI. En ellos, resultan particularmente significativas las referencias negativas en textos morales o religiosos, como en la quinta parte del *Abecedario espiritual* de Francisco de Osuna (a. 1540):



“¿Para qué estáys aquí todo el día ociosos?”. Y el piadoso Padre de los pobres, Jesuchristo, dixo estas palabras ha los pobres jornaleros, y si alguno los deffendiere a ellos y reprehendiere a mí, diziendo que no son pobres los que pueden ganar de comer, y que por esto no devo llamar pobres a los obreros de la viña que ganaron buen jornal, digo que entre todos los obreros aquéllos más de verdad heran pobres, que hasta las onze del día estuvieron ociosos, y con éstos hizo misericordia el Padre de las compañías como con personas pobres, y con los primeros guardó justicia dándoles lo que puso con ellos. De manera que, quando eres pobre porque eres ocioso, no eres digno de consolación, sino de reprehensión, ni te deven llamar pobre, sino holgazán; porque, assí como en las cosas de virtud toma hombre nombre de la mejor que tiene, assí en las cosas de vicio ha de resevir nombre de la peor que se hallare en él. Pues, llamarte hemos holgazán y digno de reprehensión si por no disponerte al trabajo no tuvieres de comer. Qui non laborat non manducat.

El cambio semántico peyorativo afecta a las acciones y a los planteamientos personales asociados a una voluntad contraria a la que es considerada una obligación, es decir, se encuadra en el ámbito de la metáfora conceptual EL TRABAJO ES UNA OBLIGACIÓN. Negarse a trabajar, por parte de los que tienen que hacerlo (manteniendo con ello a los que no lo hacen, es decir a los otros estamentos) es una actitud individual, que implica pobreza y condena. *Holgazán*, a su vez, constituye la base de otros derivados, documentados a partir de finales del siglo XV. El cuarto tomo del *Diccionario de Autoridades* de la RAE (1734) recoge el verbo *holgazanear* (“estar ocioso, hacerse el haragán y no querer trabajar”), documentado por primera vez (CORDE y CDH) en la *Epístola exhortatoria a las letras* (c. 1492) de Juan de Lucena y recoge también un verbo considerado equivalente: *holgazar* (derivado de *holgar*), que no presenta concordancias en el CDH y en el CORDE (tampoco como *holgaçar* o *folgaçar*), pero sí aparece en la lexicografía sucesiva, así como el sustantivo *holgazanería* (“ociosidad, haraganería, aversión al trabajo”), cuyo uso documentado aparece por primera vez (CORDE y CDH) en los *Diálogos familiares de la agricultura cristiana* (1589) de Juan de Pineda. El significado de *holgazán* aparece también en otros sustantivos/adjetivos menos usados y pertenecientes a la misma familia léxica y documentados en la lexicografía del siglo XVIII, como *holgachón* (Terreros y Pando, 1787) y *holgón* (*Diccionario de Autoridades* de la RAE, vol. IV, 1734).

## 2.2. Scioperare

En italiano, la familia léxica de *scioperare* contiene elementos semánticos comunes con la de *holgar*. El uso del verbo *scioperare* en italiano es muy antiguo. En el *Tesoro della lingua italiana dalle origini* (en adelante TLIO) aparece por primera vez, con la acepción de “sospendere l’attività lavorativa”, en el *Libro degli ordinamenti della Compagnia di Santa Maria del Carmine* (1280-1298): “secondo ch’è detto di sopra, sia proveduto di quello dela Compagnia, quando si scioperasse dala sua bottegha.”

En el TLIO aparece también un desarrollo polisémico a través de la extensión semántica de la acepción, que lleva al significado de “distogliere da un’attività, distrarre o disturbare”. Se trata de una primera consecuencia, considerada tendencialmente negativa, de la pausa del

trabajo. La documenta por primera vez en los primeros años del siglo XIV, en la versión toscana de *Il Milione* de Marco Polo: “E quando queste bestie vanno pascendo, gli è fatto tanto onore, che no è sì grande barone che passasse per queste bestie, per no scioperalle del pascere.”

Por su parte, el *Grande dizionario della lingua italiana* (en adelante GDLI) define la primera acepción de *sciopero* (señalando también la posibilidad de su uso pronominal) ligándola a la interrupción, que puede ser del trabajo o de un actividad más genérica: “distogliersi da un’occupazione o dall’occupazione abituale; restare inattivo o sospendere un’attività, anche per cause indipendenti dalla propria volontà; astenersi dal compiere un’azione o dal comportarsi in un certo modo”. La documenta por primera vez en una poesía de Dante de finales del siglo XIII, la *Tenzzone con Forese Donati*:

Ben m’è detto che tu sai un’arte  
che, s’egli è vero, tu ti puoi rifare,  
però ch’ell’è di molto gran guadagno;  
e fa sì, a tempo, che tema di carte  
non hai, che ti bisogni scioperare.

La segunda acepción de *scioperare* en el GDLI se configura como una extensión semántica metonímica-metafórica, que implica significados negativos: la acción ligada a la pausa del trabajo/actividad se extiende al que recibe su efecto, que en el ámbito del incumplimiento de la obligación de trabajar, es decir, de la metáfora conceptual EL TRABAJO ES UNA OBLIGACIÓN, es considerado negativamente. *Scioperare*, por tanto, pasa a ser considerada una acción que designa: “passare il tempo senza fare nulla, evitando le fatiche e gli impegni (anche per riposare e rilassarsi o per dedicarsi alla vita contemplativa); oziare, poltrire; perdere tempo in attività vane”. Aparece documentada por primera vez en el GDLI, siempre en uso pronominal, en *La Bucchereide* (1729), de Lorenzo Bellini: “S’ei mi riesce un dì di scioperarmi / andar vò a spasso per l’arcobaleno, / perché questo capriccio io vò cavarmi, / di vedere il suo ordito e il suo ripieno”.

La extensión semántica de *scioperare* es paralela a la de su adjetivo derivado, *scioperato*, usado también como sustantivo, del cual el TLIO documenta tres acepciones. La primera se refiere a la condición es “privo di occupazione, inattivo o senza lavoro (anche temporaneamente)”, cuyo primer uso documentado se encuentra en la vulgarización de las *Pistole di Seneca* (a. 1325): “Un’altra volta disputeremo, se gl’Iddii sono tanto scioperati, ch’egl’in-tendano alle faccende delle particolari persone”.

Siempre en el siglo XIV aparece el segundo uso documentado de esta acepción (que es el primero del GDLI), en el *Decamerón* de Boccaccio (a. 1349-1351): “Ser Ciappelletto... scioperato si vedea e male agiato delle cose del mondo e lui ne vedeva andare che suo sostegno e ritegno era lungamente stato”.

La segunda acepción de *scioperato* en el TLIO contiene un cambio semántico peyorativo, referido a la persona: “mancante di volontà d’azione, indolente, pigro”. Su primer uso documentado en el corpus se encuentra en los *Trattati di Albertano* (1287-88). Aparece, por tanto, casi al mismo tiempo que *scioperare* y es muy próxima al significado de *holgazán* en español, además de documentarse en fecha precedente a este último. Curiosamente, también en italiano se reproduce la combinación con otro adjetivo de significado negativo en el primer texto documentado de *scioperato* en el TLIO con la acepción peyorativa. Si en español se hablaba del “*viçioso folgazán*” / “*viçioso holgazan*” la referencia en italiano es al *pigro scioperato*: “l’animo inferma la pigritia consonma lo corpo. Et uno phylozozo disse a uno pigro scioperato: aresti tu per male se altri volesse che tu avessi le mane et li piedi”.

También en este caso, se puede considerar la combinación en el ámbito de un reforzamiento del contenido semántico negativo y/o de una contribución a la fijación de este. De

todos modos, la consolidación de la extensión semántica peyorativa de *scioperato* parece producirse rápidamente, como muestra pocos años más tarde la segunda aparición de *scioperato* en vulgarización de las *Pistole di Seneca* (a. 1325), en las que se configura como un adjetivo de connotación negativa: “Altro appetito è quello di coloro, che parlano innanzi al popolo per gloria del loro parlare, e altro quel di coloro, che ritengono i giovani scioperati, e oziosi”.

La tercera acepción de *scioperato* en el TLIO parece mostrar una ulterior extensión semántica, que implica una mayor polisemia del mismo, a través de una acepción más neutra. *Scioperato*, en este caso, se utiliza como un sustantivo, que designa a “chi è iscritto a un’arte senza essere tenuto a esercitarla”. Aparece documentada por primera vez a mediados del siglo XIV, en la *Cronica* de Giovanni Villani (1348):

e lla pruova di ciò si dovesse fare per VI testimoni di piuuvica fama, aprovati i detti testimoni fossero idonei, e l'accusato fosse artefice, per li consoli di sua arte, e se fosse l'accusato *scioperato*, i detti VI testimoni aprovati per li priori...

En el ámbito del contenido polisémico de *scioperato*, la connotación negativa tiende, en todo caso, a prevalecer en el tiempo, si se tienen en cuenta sus definiciones en las primeras ediciones del *Vocabolario degli Accademici della Crusca* (en adelante VAC). En las dos primeras (1612, 1623), *scioperato* es definido como “senza faccenda, sfaccendato, ozioso”, en la tercera (1691), simplemente con el sinónimo (de connotación negativa) *perdigiorno*<sup>2</sup>. Todo ello explica su presencia en la lexicografía bilingüe, tanto en la publicada en Italia, en la ya señalada equivalencia *holgazán/scioperato* del diccionario de Franciosini (1620), como en la publicada en España, en la definición de la entrada *scioperato*: “ocioso, vagabundo, haragan”, presente en el *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* de Cristobal de las Casas (1570).

*Scioperato* constituye la extensión semántica peyorativa más antigua y de mayor éxito de *scioperare*, pero no es ciertamente la única, sino la primera de una serie, referida a la persona o de carácter más genérico. Tras *scioperato*, la más antigua de las extensiones peyorativas referidas a la persona es el sustantivo *scioperone*. El GDLI lo considera sinónimo del primero, definiéndolo como “incline all’ozio, alla pigrizia; indolente, sfaticato, scioperato, fannullone” y documentando su primer uso en un soneto de Luigi Pulci (1475):

Io non vò ragionar più della fede,  
ch’io me ne vo poi in bocca a questi frati,  
dove vanno anche spesso le lamprede,  
e certi scioperon pinzocorati  
rapportano: “Il tal disse, il tal non crede”.

Por lo que se refiere a la extensión semántica peyorativa de los derivados de *scioperato* de carácter más genérico, el sustantivo *scioperio* aparece en la primera edición del VAC (1612), definido como: “lo scioperarsi, perdimento di tempo”. El TLIO muestra que esta última constituye una extensión semántica peyorativa de un sustantivo de contenido inicial más neutro, definido como “periodo de pausa forzata dal lavoro” y documentado por primera vez en el *Libro degli ordinamenti della Compagnia di Santa Maria del Carmine* (1290-1298):

<sup>2</sup> En realidad, *perdigiorno* e *scioperato* aparecen ya como sinónimos en la primera edición del VAC, en una extensión metafórica de la entrada *appostare*: “Dicesi in proverbio Appostar l’allodole, di chi spende il tempo in codiar gli andamenti altrui. metaf. dal codiar degli uccellatori, e si dice degli scioperati, e de’ perdigiorno”.

gli ufficiali i quali richiederanno gl' uomini dela Compangnia, debbiano essere proveduti di quello dela Compangnia, per guiderdone del loro iscioperio, secondo che piacerà a' chapitani.

El cambio semántico semántico peyorativo, en todo caso, aparece en el GDLI pocos años más tarde, a través de la definición: "inclinazione all'ozio [...]; inutile impiego o perdita del proprio tempo; periodo trascorso senza lavorare, oziosamente o in attività destinate a non avere nessun risultato positivo", documentada en la vulgarización de Giovanni Cassiano (primera mitad del siglo XIV):

Pietosamente ci castiga [la misericordia di Dio] e riprende infondendocisi nei cuori nostri, a ciò che, almeno per questo modo sottratti dalla sua compunzione, siamo provocati a rilevarci del sonno e dello scioperio.

Con un significado similar a la connotación negativa de *scioperio* aparece definido en el GDLI un adverbio derivado de *scioperato*: *scioperatamente* ("oziosamente, senza far nulla; pigramente, indolentemente"), cuyo uso aparece documentado en los *Dodici libri del Governo di Stato* (1599) de Ciro Spontone:

Per se stesso cosa niuna far non poteva: per non trapassare il tempo scioperatamente sin tanto il Valacco s'approssimasse con il suo esercito, aveva pensato di tentar furtivamente l'impresa di Solnoch.

En esa misma época y con el mismo significado aparecen también en el GDLI otros derivados de *sciopero*, como el adjetivo (también de sentido adverbial) *scioperativo*, en *La Fiera de Buonarroti il Giovane* (a. 1618): "Di questi ed altri sì fatti trastulli / passai scioperativo e donzellone" y el sustantivo *scioperaggine* (Giovan Battista Marino, *Dicerie sacre*, 1607-1623). Otro sustantivo derivado de *scioperare* con connotación semántica negativa, *scioperamento*, denominaba en el siglo XVII, según el GDLI, una "attività frívola e fattua" ("si svagano, consumando moltissimo tempo in mille inutili scioperamenti, prima che si rassegnino a Parigi", Benedetto Fioretti, 1629), siendo además documentado el uso de *scioperamento* como sinónimo de *scioperato* por Melchiorre Gioia en tiempos de la revolución francesa<sup>3</sup>. El GDLI también documenta el uso de *scioperatezza* (que no aparece en el VAC), definido como "oziosità, inerzia, scioperataggine, inoperosità, scioperaggine", en obras de Emanuele Tesaurò (1672) y Francesco Fulvio Frugoni (1675). Por último, el uso del sustantivo *scioperataggine*, definido en el GDLI como la "tendenza o abitudine di vivere nell'ozio e nell'inattività, per innata pigrezza o ignavia; inoperosità, inerzia", aparece documentado en el siglo XVIII en las cartas de Ludovico Muratori, que lo utiliza para censurar la actitud de sus impresores: "la scioperataggine de' miei stampatori sol oggi mi ha terminata la stampa del tomo XXXVII del 'Giornale'".

### 3. HACIA LA ESPECIALIZACIÓN SEMÁNTICA DE HUELGA Y SCIOPERO

#### 3.1. Huelga

La presencia de *huelga* en los corpus diacrónicos hasta la publicación del *Tesoro* se liga fundamentalmente a su uso verbal, como forma del presente de indicativo del verbo *holgar*, mientras que la forma sustantiva (a menudo en plural, *huelgas*), sirve sobre todo para designar lugares, a partir de la acepción de terreno de cultivo fértil que proviene del ya señalado homófono de etimología no latina. En este sentido, el mayor uso de la forma verbal o

<sup>3</sup> La referencia del GDLI aparece en el volumen *I giornali giacobini italiani*, a cura di R. De Felice, Milano, 1962.

sustantiva parece relacionarse en los primeros momentos con la composición de los corpus diacrónicos, mientras que el conjunto de las correspondencias parece mostrar un crecimiento particularmente significativo a partir de 1500. De esta forma, *huelga(s)* aparece en el CORDE antes de 1400 en 3 casos en dos documentos, en 28 casos en 16 documentos entre 1400 y 1500, y en 612 casos en 246 documentos entre 1500 y 1611. El CDH muestra una tendencia similar: *huelga(s)* aparece en 119 casos en 20 documentos hasta 1400, buena parte de las cuales referidos a los conocidos como monasterios de las Huelgas de Burgos y de Valladolid<sup>4</sup>; en 78 casos en 32 documentos entre 1400 y 1500 y en 653 casos en 268 documentos entre 1501 y 1611. La mayor presencia de *huelga* a partir del siglo XVI en los corpus es paralela a un uso en su mayoría verbal, a menudo pronominal y referido a los significados de alegría, satisfacción, placer, diversión o fiesta. De esta forma, señala la traducción de Juan Boscán (1534) de *El cortesano* de Castiglione:

¿No habéis vosotros mirado cuando acaso acontece que yendo una dama por la calle, o estando en otro lugar burlando, se le descubre un poco el pie o el chapín, descuidadamente, si entonces se vee bien aderezado lo que muestra, cuán bien parece? De mí os digo que huelga mucho de vello y creo que vosotros también; porque cada uno agradece más el aderezo en parte así escondida que adonde siempre se vee; y traer en aquello la mujer concierto, más parece que es por ser ella naturalmente ataviada de suyo y para sí, que porque tenga cuidado de parecer bien a nadie...

También en este sentido escribe Alonso de Santa Cruz en su *Crónica del Emperador Carlos V* (c.1550): “el cielo se huelga con vuestra venida, la tierra de Dala os produce flores, la diosa Doris se regocija con su regazo abierto”, mientras que Fray Luis de Granada señala en la *Primera parte de la Introducción del Símbolo de la Fe* (1583):

Es ésta materia muy dulce y agradable á los amadores de Dios. Porque así como el que ama una persona, huelga mucho de oír las alabanzas y excelencias della, así los que de verdad aman á Dios, reciben grande consolación oyendo sus grandezas y maravillas, y junto con esto crece en ellos la reverencia de tan grande Majestad y el temor de ofenderla.

*Huelga* además implica pausa, entendida como interrupción del trabajo ligada a *holgar* (y su consecuencia: reposo, descanso). Tal acepción es particularmente evidente en documentos referidos a la situación de los indios en América, en los que *huelga* aparece como sustantivo. Escribe Fray Bartolomé de las Casas en su *Historia de las Indias* (c 1527-1561):

El otro defecto segundo, que al primero se endereza, de que los infamaron, fue la ociosidad, como si se dexaran morir de hambre, y, como arriba se ha ya dicho, nosotros viniéramos de España a dalles de comer. Que tanta diligencia pongan los consultores, -imbuidos de los pecadores- sobre que los indios no estén ociosos, que los tres meses que se les daban de huelga fuesen compelidos a trabajar en sus haciendas o por jornal a las de los otros vecinos -por manera que, al fin, trabajando habían de morir-...

<sup>4</sup> Se trata de los monasterios cistercienses de Santa María la Real de las Huelgas (Burgos) y de las Huelgas Reales o de Santa María la Real de las Huelgas de Valladolid. En los documentos del corpus (y en el uso popular) tienden a denominarse con el sintagma *de las huelgas*.

También la *Instrucción a los padres de la Orden de San Jerónimo en Puerto Rico* (1511) asocia *trabajo y huelga* (siendo esta última la interrupción del primero), incluyendo además el infinitivo *holgar/olgar*:

La ley treze, que habla del trabajo y huelga, parece que se debe emendar, porque el tiempo de trabajo es mucho y en el tiempo que an de holgar no devrían ser apremiados a que trabajasen en otra cosa, saluo livianamente en sus haciendas. Y en el tiempo de trabajo devrían olgar tres horas al mediodía, y entrar saliendo el sol al trabajo, y salir en poniéndose el sol

La pausa puede asimismo tener un carácter más general y una delimitación temporal, a través de *día de huelga*, como muestra el *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño* (1493-1497):

Mandaron que vayan a los lugares del arçedianadgo, Maldonado e Aguilera e Rodrigo Limosin a tierra de Madrid e que se cuenten por leguas, ocho leguas cada día e un día de huelga, para las notificaciónes. E que se de a real e medio cada día e que se libre en Alvaro de Toro.

La referencia al *día de huelga* como pausa aparece igualmente en otros documentos, como las *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España. Reino de Toledo* (1575-1580):

Ansimismo es voto y día de huelga el día en que cae San Gregorio Nacianceno, en su vispera no se come carne, lo cual voto este lugar segun oyeron decir por el coco que andaba en las viñas y pulgon.

Y en el ámbito de la medicina (Méndez Nieto, 1606-1611), en el que *día de huelga* denomina la pausa en las fiebres intermitentes:

al enfermo, es porque, andando la sangre y el humor que con ella está revueltos, sale la ynflamada y que haze el daño, lo que no haze estando quieta; y por esta misma razón se manda, y muy bien, purgar en el día de la quartana y no en los de la huelga, y sangrar en la conjunción.

*Huelga* aparece, por otra parte, en su forma verbal en proverbios y refranes de la época, en los que la inactividad ligada a la *huelga* se asocia a una consecuencia negativa. Se documenta en Pedro Luis Sanz (c 1545): “el que ama las riquezas Y se huelga en posseellas, No cogerá fruta dellas” y en *El Libro de refranes* de Pedro Vallés (1549): “quien huelga no medra”. En este último, el significado del uso verbal de *huelga* es contrapuesto a *medrar*, cuya definición en el *Tesoro*, referida a “cualquier cosa che va procediendo de mal a bien o de bien a mejor”, no tiene el matiz negativo con el que a menudo se utiliza actualmente<sup>5</sup>.

En el ámbito lexicográfico, el sustantivo *huelga* tiene una entrada desde los primeros diccionarios. El *Tesoro* distingue, de hecho, los dos homófonos: *huelga*, que relaciona con *holgar*, y define como “placer, regozijo, junta en el campo que tiene en si recreación y amenidad. Vide holgar”<sup>6</sup>, de *huelgas*, que designa al Monasterio de las Huelgas de Burgos. Su equivalencia en italiano muestra una acepción similar al primero, tanto en el diccionario de Vittorini (1609):

<sup>5</sup> El DLE señala que *medrar*, referido a las personas, designa sobre todo una mejoría obtenida a través de ventajas poco lícitas: “mejorar de fortuna aumentando sus bienes, reputación, etc., especialmente cuando lo hace con artimañas o aprovechándose de las circunstancias”.

<sup>6</sup> La referencia al lugar en el que se realiza una fiesta es considerada en el DCECH como un cruce operado por la etimología popular y considerado verosímil, entre los dos homófonos de *huelga*, que une la acepción ligada al terreno fértil y la referida a la alegría.

“riposo, chiete spasso, allegrezza ricreatione, podere di piacere”, como en el de Franciosini (1620): “spasso, gusto, passatempo, trattenimento, ricreazione”, incluyendo como subentrada la unidad fraseológica *dia de huelga*, definido como “giorno che non si lavora, e che si va a spasso”. En todos ellos, *huelga* aparece definida en el marco de la metonimia conceptual EL TRABAJO ES UN ESFUERZO, a través de la que sería la consecuencia de su interrupción: la alegría.

La lexicografía académica del siglo XVIII mantiene la definición del *Tesoro* de *huelga*, pero considerando la acepción referida a la alegría como la segunda. El *Diccionario de Autoridades* de la RAE (vol. IV, 1734) define el sustantivo *huelga* como “la cesación del trabajo, lat. *Otium. Vacatio*”, añadiendo en una subentrada que *huelga* “vale también placér, regocijo y recreación, que ordinariamente se tiene en el campo ò en algún sitio ameno”. El artículo se mantendrá en el resto de las ediciones de los diccionarios de la RAE del siglo XVIII, mientras que a partir de su cuarta edición (1803) se verifica una extensión semántica en la primera acepción, pasándose de la precedente interrupción del trabajo al espacio de tiempo derivado de la misma y referido a la persona. De esta forma, se llega a la definición de *huelga* como “el espacio de tiempo en que uno está sin trabajar”, mientras que se introduce como segunda acepción: “el tiempo que media sin labrarse la tierra”, siempre como extensión semántica, que probablemente proviene de la pausa del labrador durante el invierno<sup>7</sup>. Solo como tercera acepción aparece la referida a la fiesta en un lugar: “recreación que ordinariamente se tiene en el campo, ó en algún sitio ameno”, señalada ya en el *Tesoro*. Por su parte, la lexicografía no académica mantiene en el siglo XVIII las acepciones del siglo anterior en la definición de *huelga* en el diccionario de Terreros y Pando (1787): “ocio, recreación, fr. Recreation. Lat. animi relaxatio. It Ricreazione, riporto, sollievo”, para pasar a contener en el siglo XIX definiciones de *huelga* básicamente coincidentes, también con las de la lexicografía académica:

**Diccionario de la RAE**, cuarta ed. (1803): “el espacio de tiempo que uno está sin trabajar”.

**Núñez de Taboada** (1825): “espacio de tiempo que uno está sin trabajar; tiempo que media sin labrarse la tierra; Recreación en el campo ó en algún sitio ameno”.

**Salvá** (1846): “espacio de tiempo que uno está sin trabajar; tiempo que media sin labrarse la tierra; Recreación que ordinariamente se tiene en el campo ó en algún sitio ameno. Animi relaxatio, obiectatie; holgura”

**Domínguez** (1853): “espacio de tiempo que uno no trabaja; El que la tierra está sin ser labrada; Diversión, jolgorio ó recreación que se tiene comúnmente en el campo ó en algún paraje delicioso. V. holgura”

**Gaspar i Roig** (1855): “espacio de tiempo que uno está sin trabajar; tiempo que media sin labrarse la tierra; Recreación que ordinariamente se tiene en el campo ó en algún sitio ameno. Animi relaxatio, obiectatie; holgura”.

A partir del siglo XIX, por tanto, la *huelga* es considerada en la lexicografía como el periodo de tiempo en el que la persona no trabaja. Tal acepción se mantendrá, sorprendentemente, como la primera en la lexicografía académica no solo en el siglo XIX sino también durante el siglo XX. La irrupción de la *huelga* como una fundamental forma de acción del movimiento obrero se refleja en la duodécima edición del diccionario de la RAE (1884), en la segunda acepción de *huelga*:

<sup>7</sup> En este sentido, Juan García Gómez (San Juan Bautista de la Concepción) en sus *Exhortaciones a la perseverancia* (c.1610- c. 1612) se refiere al labrador: “que huelga el invierno cuando el trigo está debajo de tierra y no hay qué hacer”.

Abandono del trabajo, con que los que se ocupan de un arte, profesión ú oficio quieren obligar á que se conceda lo que pretenden; como, por ejemplo, aumento de salario ó disminución de horas de labor.

De esta forma, la segunda acepción se convierte en una especie de variante de la primera por metonimia, en la que la parte (son especificados quién la hace y por qué) se cambia por el todo (el espacio de tiempo sin trabajar del individuo en sentido genérico). Existía, por tanto, en español una palabra de la lengua natural que de alguna manera contenía ya el significado terminológico de *huelga*, lo cual explica que fuera adoptada ya desde el primer momento por los obreros, sin recurrir a préstamos de otras lenguas. Tal circunstancia se muestra en la multiplicación de sus concordancias en el CDH y el CORDE en las últimas décadas del siglo XIX<sup>8</sup>, es decir, cuando la expansión del movimiento obrero y la generalización de sus acciones lleva a utilizar *huelga* en su ámbito terminológico. En este sentido, el mayor uso de *huelga* se liga a una especialización semántica que lleva a una rápida terminologización. Tal circunstancia implicará también el menor uso/desuso de sus otras acepciones y/o a la consolidación de las mismas en otros derivados, como sucede con las acepciones de *huelga* ligadas a la alegría y la fiesta, que parecen confluir en *jolgorio* y *juerga*. La primera deriva de *holgorio*, documentado en el CORDE y en el CDH por primera vez en 1627, en el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales* de Gonzalo Correas: “No ai holgorio si no ai komistorio. No ai holgorio do no ai komistorio”. *Jolgorio* aparece en el CORDE y el CDH a partir del siglo XVIII y por primera vez como lema en el diccionario de Terreros y Pando (1787), como “voz vulgar, lo mismo que *huelga*”. Señala el DCECH que *holgorio* suele pronunciarse *jolgorio*, pronunciación afectiva y aflamencada. Por su parte, *juerga* es considerada por el DCECH una «variante andaluza» de *huelga*. Aparece por primera vez en el CDH en *El cisne de Villa Morta* de Emilia Pardo Bazán (1885), en la referencia a los “extravíos de esos que no evita ningún hombre entre los quince y los veinticinco, probando también las que en la época romántica se llamaban orgías y hoy se conocen por *juergas*”. En esos mismos años, *juerga(s)* aparece también en *Fortunata y Jacinta* de Benito Pérez Galdós (1885-1887):

Como Villalonga y yo teníamos dinero largo para *juergas* y cañas, unos y otros tomaron el gusto a nuestros bolsillos, y pronto llegó un día en que allí no se hacía más que beber, palmotear, tocar la guitarra, venga de ahí, comer magras. Era una orgía continua.

En el ámbito lexicográfico, *juerga* constituye el lema de una entrada por primera vez en la decimocuarta edición (1914) del diccionario de la RAE, que la considera una “forma familiar de *huelga*”, mientras que en la segunda acepción de *juerga* en la décimosexta edición (1936) de *juerga* es “en Andalucía, diversión bulliciosa de varias personas, acompañada de cante y baile flamencos”. La misma edición recoge también el adjetivo derivado, utilizado también como sustantivo, *juerguista*, definido como el “aficionado a la *juerga*”.

### 3.2. Sciopero

En italiano las limitadas referencias de *sciopero* contrastan con la exuberante presencia de *scioperare* y sus derivados, cuyo uso, evidentemente, es preferido al de un sustantivo/forma verbal que inicialmente tiene acepciones similares. Ni el TLIO ni las ediciones del VAC

<sup>8</sup> Los corpus diacrónicos en español ofrecen, en este sentido, cifras elocuentes, teniendo también en cuenta la limitación de sus fuentes con relación al movimiento obrero. *Huelga* aparece en el CORDE en 54 casos en 38 documentos entre 1700 y 1879, cifra que se eleva a 236 casos en 41 documentos entre 1880 y 1900. En el CDH aparecen 97 casos en 65 documentos (1700-1879) y 456 casos en 52 documentos entre 1880 y 1900.

contienen *sciopero*, mientras que sí está presente en el GDLI. Tal circunstancia también podría tener relación con la dificultad de su uso como forma verbal, ya que *sciopero* es la primera persona singular del presente de indicativo de *scioperare*. De esta forma, *sciopero* es documentado desde el principio como sustantivo o adjetivo, a diferencia de *huelga*, cuyo uso verbal, a menudo también en forma pronominal, es dominante hasta su terminologización, ligado también al carácter más genérico ofrecido por la tercera persona del presente de indicativo del verbo que procede.

La acepción más antigua de *sciopero* en el GDLI corresponde a su uso adjetivo, definido como: “inattivo, privo di lavoro, di occupazione”, a través de las formas *sciòpro* o *sciovero*. El GDLI la documenta por primera vez en la *legenda di S. Torpè* (finales del siglo XIII- inicio del siglo XIV): “E.sse per me si può fare esercizio / comandarne aconpagnato sciovero”. Tal uso se encuentra también documentado en la segunda mitad del siglo XIX, en una obra moral de Cesare Cantù, el *Portafoglio d'un operaio* (1871):

Dacché s'è potuto dare la cotona a 60 centesimi il metro, l'operaio spese ben meno in vestirsi. La donna che lavorava le calze coi ferri e col bacchetto, l'amanuense che copiava, si trovarono sciopri.

De esta forma, también en *sciopero* se verifica la extensión semántica ligada a las consecuencias de la interrupción del esfuerzo, presente en español y en otros miembros de la familia léxica de *scioperare*. También en este caso la extensión puede implicar connotaciones positivas (alegría, fiesta), como muestra la segunda acepción del GDLI: “inattività, inoperosità, riposo; tempo trascorso in occupazioni dilettevoli, in svaghi e divertimenti; festa, vacanza”, que documenta por primera vez su uso en *La Fiera* (a. 1618) de Buonarroti il Giovane (en la que, como se ha visto precedentemente, también aparecía *scioperativo*): “Io erianto a portar certi ceppi / un dì di sciopro al Sere a Settignano”. Lo hace, por lo tanto, como nombre, en su forma más antigua, *sciopro*, y en un sintagma preposicional junto al sustantivo *dì*, sinónimo de *giorno*, usado en italiano sobre todo en el pasado (VTREC). De esta forma, se configura *dì di sciopero*, muy similar a *día de huelga*, que, como se ha visto precedentemente, aparece en español en las formas antiguas de uso de *huelga* como sustantivo (no referidas a su homófono). Las siguientes apariciones documentadas de esta acepción en el GDLI se producen en el siglo XIX. La primera en la introducción de Giosuè Carducci a *Le Stanze, l'Orfeo e le rime* de Poliziano (1863):

In questo rifiorire è facile scorgere l'opera del principato, che almeno coi sollazzi e gli scioperi volea mostrare d'aver restituito al popolo la lieta vita de' tempi di Lorenzo il vecchio.

La segunda aparece en *Fame usurpate: Quattro studi* (1877), de Vittorio Imbriani:

Brevi feste dopo la vittoria, che non distraggan troppo dal lavoro, [...] io le comprendo. Ma [...] il volgo si assuefaceva allo sciopero ed allo scialacquo.

De esta forma, a mediados del siglo XIX *sciopero* contenía rasgos semánticos ligados a las consecuencias de la interrupción del trabajo, también de carácter meliorativo, mientras que las connotaciones peyorativas, que marcaban semánticamente a la mayoría de los derivados de *scioperare* estaban totalmente ausentes. Parece evidente, en este sentido, la posibilidad de un ulterior cambio metonímico del efecto a la causa, es decir, la atribución a *sciopero* de la acepción ligada a la interrupción del trabajo. En este sentido, hay que tener también en cuenta que se

trataba de una de las acepciones más antiguas del verbo *scioperare* y que este último la mantenía en el siglo XIX, como documenta el GDLI en la referencia a la traducción de Antonio Cesari de las seis comedias de Publio Terenzio Afro (1816): “Il padrone... vuol che io mi scioperi per avvertire a Pamfilo e per sapere come egli si governi di queste nozze”. Sea por extensión metonímica, sea por la acepción ligada a la nominalización del verbo (o por las dos cosas a la vez), los rasgos de especialización semántica de *sciopero* ligados al abandono organizado del trabajo aparecen documentados en el GDLI a partir de mediados del siglo XIX, en los *Scritti e discorsi politici* (1853-1865) de Massimo D’Azeglio. El autor, destacado político de la *Destra storica*, trata de definir *sciopero* como si fuera un neologismo ligado a la acción de los *operai*, mostrando con ello el carácter ‘nuevo’ de su acepción:

Guardatevi... da quel brutto e funesto vizio di ricorrere allo ‘sciopero’, come si dice in buona lingua toscana, per indicare quegli accordi che gli operai mal consigliati fanno talora contro i padroni, obbligandosi tutti a non lavorare, cioè a comportarsi da ‘scioperati’, se i padroni non gli crescono il salario o non diminuiscono le ore del lavoro

En el texto, la decisión conjunta y solidaria de los trabajadores a ‘obligarse’ a no trabajar, es considerada un comportamiento de *scioperati*, es decir, de vagos. En el mismo volumen D’Azeglio utiliza *scioperare*, siempre entre comillas, como una forma que expresa la acción ligada a *sciopero*, sin explicar ulteriormente su contenido:

Di rimedio non ce n’è proprio che uno solo: cioè spiegar bene agli operai e fargli capire a forza di buone ragioni e di esempi di fatto, come il decidersi a ‘scioperare’ sia per essi il peggiore dei partiti.

En las últimas décadas del siglo XIX, la actividad reivindicativa del movimiento obrero italiano llevará a un vertiginoso aumento del uso de *sciopero*, que implicará su rápida terminologización, junto con la aparición de unidades terminológicas polilexemáticas, como *sciopero generale*, iniciadoras de una amplísima serie paralela a las presentes en otros idiomas. Si se tienen en cuenta la abundancia y el uso de derivados de *scioperare*, podría parecer paradójico que al final fuera uno de los menos utilizados en los siglos precedentes el llamado a convertirse en unidad terminológica. Tal circunstancia, en realidad, no resulta tan sorprendente, si se tiene en cuenta que la mayor parte de los anteriores habían asumido una connotación negativa. El corpus del GDLI muestra que *sciopero* en el siglo XIX estaba ‘listo’ para asumir una extensión semántica ligada a la interrupción voluntaria y organizada del trabajo. En este sentido, se encontraba en una situación similar a la de *huelga* en español.

#### 4. CONCLUSIONES

Las unidades terminológicas *huelga* y *sciopero*, de gran importancia en el discurso sindical italiano y español, presentan elementos comunes que las separan de sus correspondencias en otras lenguas europeas. El análisis contrastivo diacrónico de su ámbito semasiológico, desde la perspectiva de la semántica cognitiva y sobre la base de la lexicografía y de corpus diacrónicos en las dos lenguas, muestra que en ambos casos se configuran a partir de nombres deverbales, cuyo significado proviene de procesos metonímicos, a partir de la metonimia conceptual EL TRABAJO ES UN ESFUERZO. El análisis de la configuración de los rasgos semánticos de *holgar/scioperare* y sus derivados muestra en las dos lenguas cómo se pasa de la inicial acepción ‘pausa del trabajo’ a un contenido polisémico, que puede incluir, desde la perspectiva de Bréal, cambios semánticos meliorativos, asociados al alivio causado por la interrupción del esfuerzo, y sobre todo peyorativos. Estos últimos se relacionan en las dos lenguas con la

metáfora conceptual EL TRABAJO ES UNA OBLIGACIÓN, particularmente importante en el marco social en el que se desarrollan los cambios semánticos, que comporta la ‘obligación’ del trabajo de la parte mayoritaria de la población. Tanto en español como en italiano, el cambio semántico peyorativo de las familias léxicas *holgar/scioperare* se manifiesta muy tempranamente, también a través de derivados, que son particularmente numerosos en italiano. Entre ellos, destacan por su uso y su antigüedad *holgazán* y *scioperato*, que son considerados sinónimos ya en el diccionario de Franciosini (1620).

Por lo que se refiere a la configuración semántica de *huelga* y *sciopero*, la documentación consultada muestra que el primero es mucho más productivo que el segundo, probablemente por la flexibilidad de uso de *huelga* en su forma verbal y sustantiva respecto a *sciopero*, que aparece desde el primer momento casi siempre como sustantivo. Los cambios semánticos, sin embargo, parecen muy similares, con un desarrollo del contenido polisémico de ambos que, respecto al resto de la familia léxica, implica en los dos casos solo la metonimia conceptual EL TRABAJO ES UN ESFUERZO. Tal circunstancia lleva a que las acepciones positivas de *huelga* y *sciopero* derivadas de la interrupción del trabajo lleguen a implicar también elementos como la fiesta y la diversión. A partir de finales del siglo XVIII o principios del siglo XIX, parece primar sobre la ‘fiesta’ la acepción asociada a la interrupción del trabajo, como muestra con claridad el ámbito lexicográfico de *huelga*, mientras que en el caso de *sciopero* la prevalencia podría proceder de una extensión interna de carácter metonímico y de la nominalización con esa acepción de *scioperare*, que, a diferencia de *holgar*, se configurará sucesivamente como el verbo ligado al ámbito terminológico de *sciopero*.

De este modo, a diferencia de otras lenguas europeas, la forma de denominar el cese organizado de la actividad laboral en España e Italia se produce a través de la extensión semántica de dos sustantivos deverbales de la lengua natural, de etimologías diferentes pero similares en el contenido, cuya evolución semántica tiene, como se ha visto, muchos elementos en común. De alguna manera, a partir del siglo XIX, *huelga* y *sciopero* se encuentran ‘listos’ para asumir los rasgos de especialización semántica que constituyen la base de una rápida terminologización, en el marco del impetuoso desarrollo del movimiento obrero y de sus formas de lucha en España e Italia en las últimas décadas del siglo XIX. En ambos casos, los trabajadores prefieren denominar su forma principal de lucha a través de sustantivos muy conocidos y utilizados para designar algo que tiene relación con la misma, asociada además desde siempre a elementos considerados positivos.

### Bibliografía

- ACADEMIE FRANÇAISE, *Dictionnaire*, 9<sup>e</sup> édition: en cours, [www.dictionnaire-academie.fr](http://www.dictionnaire-academie.fr) (05/07/2024).
- ACCADÉMIA DELLA CRUSCA (1612) *Vocabolario degli Accademici della Crusca* (VAC), 1<sup>a</sup> edición, <http://www.lessicografia.it/index.jsp> (05/10/2024).
- (1623) *Vocabolario degli Accademici della Crusca* (VAC), 2<sup>a</sup> edición, <http://www.lessicografia.it/index.jsp> (05/10/2024).
- (1691) *Vocabolario degli Accademici della Crusca* (VAC), 3<sup>a</sup> edición, <http://www.lessicografia.it/index.jsp> (05/10/2024).
- (1729-1738) *Vocabolario degli Accademici della Crusca* (VAC), 4<sup>a</sup> edición, <http://www.lessicografia.it/index.jsp> (05/10/2024).

- ACCADEMIA DELLA CRUSCA (1863-1923) *Vocabolario degli Accademici della Crusca* (VAC), 5ª edición, <http://www.lessicografia.it/index.jsp> (05/10/2024).
- ADELSTEIN, Andreina (2007) *Unidad léxica y significado especializado: modelo de Representación a partir del nombre relacional madre*, Tesis doctoral, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra.
- ANONIMO (1280-1298), *Libro degli ordinamenti della Compagnia di Santa Maria del Carmine*, en *Testi fiorentini del Dugento e dei primi del Trecento*, a cura di Alfredo Schiaffini, Firenze, Sansoni, 1926, pp. 55-72 (TLIO).
- (1287-1288) *Trattati di Albertano da Brescia volgarizzati*, ed de Francesca Faleri, en “Il volgarizzamento dei trattati morali di Albertano da Brescia secondo il «codice Bargiacchi»” (BNCF II.III.272), *Bollettino dell’Opera del Vocabolario Italiano*, XIV, 2009, pp. 187-368 (texto en pp. 199-368) (TLIO).
- (1290-1298), “*Libro degli ordinamenti della Compagnia di Santa Maria del Carmine*”, en *Testi fiorentini del Dugento e dei primi del Trecento*, a cura di Alfredo Schiaffini, Firenze, Sansoni, 1926, pp. 55-72 (GDLI).
- (1979 [1493-1497]) *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño. 1493-1497*, ed. de Carmen Rubio Pardo, Trinidad Moreno Valcárcel, Concepción de la Fuente y Emilio Meneses García, Madrid, Ayuntamiento de Madrid (CDH).
- (1516), *Instrucciones dadas a los PP. de la Orden de San Jerónimo para la reformatión y gobierno de las Indias*» (Documentos relativos a Cisneros), España, Derecho (CDH).
- (1951-1963 [1575 - 1580]) *Relaciones histórico-geográficas-estadísticas de los pueblos de España. Reino de Toledo*, ed. de Carmelo Viñas y Ramón Paz, Madrid, CSIC (CORDE).
- BARCELONA SÁNCHEZ, Antonio (2000) “On the plausibility of claiming a métonymie motivation for conceptual metaphor”, en A. Barcelona Sánchez, ed., *Metaphor and Metonymy at the Crossroads. A Cognitive Perspective*, Berlin, Mouton de Gruyter, pp. 31-58.
- (2012) “La metonimia conceptual”, en Iraide Ibarretxe-Antuñano, Javier Valenzuela (eds.), *Lingüística Cognitiva*, Barcelona: Anthopos, pp. 123-146.
- BATTAGLIA, Salvatore, dir., et al. (1961-2002) *Grande Dizionario della Lingua Italiana*, ed. digitale, UTET Grandi Opere- Accademia della Crusca, <https://www.gdli.it/> (06/10/2024).
- BELLINI, Lorenzo (1729) *La Bucchereide*, Firenze, Stamperia di Sua Altezza Reale (GDLI).
- BINI, Telesforo, a cura di (1854 [prim. mitad siglo XIV]) *Volgarizzamento delle collazioni dei SS. Padri di Giovanni Cassiano*, Lucca, G. Giusti (GDLI).
- BOCCACCIO, Giovanni (1976 [a. 1349-1350]) *Decameron*, edizione critica secondo l’autografo hamiltoniano, a cura di Vittore Branca, Firenze, Accademia della Crusca (GDLI).
- BOSCÁN, Juan (1994 [1534]) *Traducción de El cortesano de Baltasar de Castiglione*, ed. de Mario Pozzi, Madrid, Cátedra, (CDH).
- BOTTARI, Giovanni, a cura di (1717) *Volgarizzamento delle Pistole di Seneca e del Trattato della Provvidenza di Dio* (a. 1325), Firenze, Tartini e Franchi (TLIO).
- BREAL, Michel (1897) *Essay de sémantique (Scienze des significations)*, Paris, Hachette et C., <https://archive.org/details/essaidesmantiq00bruoft/essaidesmantiq00bruoft/page/n11/mode/2up#:~:text=NOI,oclc%3Arecord%3A1045030037> (04/10/2024).

- BUONARROTI IL GIOVANE, Michelangelo (1860 [prima rappresentazione, 1618]), "La Fiera", en *Opere*, a cura di Pietro Fanfani, vol. I, Firenze (GDLI).
- CABRÉ, María Teresa (1998) "Elementos para una teoría de la terminología: hacia un paradigma alternativo", *El lenguaraz. Revista académica del Colegio de Traductores Públicos de la ciudad de Buenos Aires* 1/1, pp. 59-78.
- (2005) *La terminología: representación y comunicación. Elementos para una teoría de base comunicativa y otros artículos*, Barcelona, IULA, Universitat Pompeu Fabra.
- (2008) "El principio de poliedricidad: la articulación de lo discursivo, lo cognitivo y lo lingüístico en Terminología (I)", *Ibérica* 16, pp. 9-36, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2773163> (03/08/2024).
- CABRÉ, María Teresa, Rosa ESTOPÀ y Mercé LORENTE (1996) "Terminología y fraseología", en *Actas del V Simposio Iberoamericano de Terminología: Terminología, Ciencia y Tecnología*, México, Colegio de México y Unión Latina, pp. 67-81.
- CANTÙ, Cesare (1871) *Portafoglio d'un operaio*, Milano, G. Agnelli (GDLI).
- CARDUCCI, Giosuè, ed. (1863) *Le stanze, l'Orfeo e le rime di messer Angelo Ambrogini Poliziano*, Firenze, G. Barbera (GDLI).
- CASAS, Cristobal de las (1570) *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana de Christoual de las Casas, en que se contiene la declaracion de toscano en castellano, y de castellano en toscano. En dos partes; con vna introducion para leer y pronunciar bien entrambas lenguas*, Sevilla, vendese en casa de Francisco de Aguilar, <https://archive.org/details/ARes39404/page/n7/mode/2up> (05/10/2024).
- CASAS, Fray Bartolomé de las (1994 [c. 1527-1561]) *Historia de las Indias*, ed. de Paulino Castañeda Delgado, Madrid, Alianza Editorial (CDH).
- CELLA, Gian Primo (1999) *Il sindacato*, Roma-Bari, Laterza.
- CESARI, Antonio (1844) *Le sei commedie di P. Terenzio Afro tradotte*, Venezia, Giuseppe Antonelli (GDLI).
- COROMINAS, Joan y José A. PASCUAL (2015 [1980]) *Diccionario Crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos.
- CORRAL, Pedro de (2001 [c. 1430]) *Crónica del rey don Rodrigo, postrimero rey de los godos (Crónica sarracina)*, ed. de James Donald Fogelquist, Madrid, Castalia (CDH).
- COVARRUBIAS, Sebastián de (1611) *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez (NTLLE).
- D' AZEGLIO, Massimo (1938 [1853-1865]) *Scritti e discorsi politici*, vol. III, Firenze, La Nuova Italia (GDLI).
- DE FELICE, Renzo, a cura di (1962) *I giornali giacobini italiani*, Milano, Feltrinelli (GDLI).
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1853 [1846-1847]) *Diccionario nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española*, Madrid / París, establecimiento de Mellado, 2 vols (NTLLE).

- FERNÁNDEZ JAÉN, Jorge (2012), *Semántica cognitiva diacrónica de los verbos de percepción física del español*, Tesis doctoral, Universidad de Alicante, [https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/26481/1/Tesis\\_Jorge\\_Fernandez\\_Jaen.pdf](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/26481/1/Tesis_Jorge_Fernandez_Jaen.pdf) (27/09/2024).
- (2014) *Principios fundamentales de semántica histórica*, Madrid, Arco.
- FIORETTI, Benedetto (1620) *Proginnasmi poetici di Udeno Nisiely da Vernio Accademico Apatista*, Firenze, Zanomi Pignoni (GDLI).
- FRANCIOSINI FLORENTÍN, Lorenzo (1620) *Vocabolario español-italiano, ahora nuevamente sacado a la luz [...]. Segunda parte*. Roma, Iuan Pablo Profilio, a costa de Iuan Ángel Rufineli y Ángel Manni, Reproducido a partir del ejemplar de la Biblioteca Nacional de Madrid, 3/73624 (NTLLE).
- FRUGONI, Francesco Fulvio (1675) *L'Epulone*, Venezia, Combi e La Noù (GDLI).
- GARCÍA GÓMEZ, Juan (San Juan Bautista de la Concepción) (2002 [c.1610-1612]) *Exhortaciones a la perseverancia*, ed. de Juan Pujana, Madrid, Editorial Católica (CDH).
- GASPAR Y MARISTANY José y José ROIG (1855) *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...]* Tomo II. Madrid, Imprenta y Librería de Gaspar y Roig (NTLLE).
- GRANADA, Fray Luis de (1908 [1583]) *Primera parte de la Introducción del Símbolo de la Fe*, ed. de Justo Cuervo, Madrid, Imprenta Hija de Gómez Fuentenebro, (CDH).
- IBARRETXE-ANTUÑANO, Iraide, Javier VALENZUELA, eds. (2012) *Lingüística Cognitiva*, Barcelona, Anthropos.
- IMBRIANI, Vittorio (1877) *Fame usurpate. Quattro Studii*, Napoli, Riccardo Marghieri di Giuseppe (GDLI).
- INSTITUTO SINDICAL EUROPEO, OFICINA DE TERMINOLOGÍA DE LUXEMBURGO DE LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS (1983) *Glossarium. Glosar om arbejdslivet og fagbevægelsen; Glossar der Arbeitswelt und der Gewerkschaftsbewegung; Γλωσσάριο των εργαζομένων και τοῦ συνδικαλιστικοῦ κινήματος; Glossary of labour and the trade u nion movement; Glossaire du monde du travail et du mouvement syndical; Glossario del mondo del lavoro e del movimento sindacale; Glossarium omtrent arbeid en vakbeweging; Glosario del mundo del trabajo y del movimiento sindical; Glossar til arbejdslivet og fagbevegelsen; Ordbok om arbete och fackföreningsrörelsen*, Luxembourg, Office des Publications Officielles des Communautés Européennes.
- ISTITUTO DELLA ENCICLOPEDIA ITALIANA FONDATA DA GIOVANNI TRECCANI, *Vocabolario (VTREC)*, <https://www.treccani.it/vocabolario/> (08/09/2024).
- LAKOFF, George y Mark JOHNSON (2017 [1980]) *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra (ed. or. *Metaphors We Live By*, University of Chicago).
- LAKOFF, George y Mark TURNER (1989) *More than Cool Reason. A Field Guide to Poetic Metaphor*, Chicago, Chicago University Press

- Leggenda di San Torpè* (1977 [finales del s. XIII- inicios del s. XIV]) a cura di M. Salem Elsheikh, Firenze, Accademia della Crusca (GDLI).
- LUCENA, Juan de (1892 [c. 1492]) *Epístola exhortatoria a las letras*, ed. de Antonio Paz y Melia, Madrid, Bibliófilos Españoles (CORDE).
- MARINO, Giovan Battista (1960 [1614]) *Dicerie sacre*, a cura di Giovanni Pozzi, Torino, Einaudi, (GDLI).
- MÉNDEZ NIETO, Juan (1989 [1606-1611]) *Discursos medicinales*, ed. de Gregorio del Ser Quijano y Luis E. Rodríguez San-Pedro, Salamanca: Universidad de Salamanca (CORDE).
- MURATORI, Ludovico Antonio (1975 y ss. [s. XVIII]) *Edizione nazionale del Carteggio di L.A. Muratori*, 46 voll., a cura del Centro Studi Muratoriani Firenze, Olschki (GDLI).
- NÚÑEZ DE TABOADA, Manuel (1825) *Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la Real Academia Española*, 2 vols, París, Seguin (NTLLE).
- OSUNA, Francisco de (2002 [a. 1540]) *Quinta parte del Abecedario espiritual*, ed. de Mariano Quirós García, Madrid, FUE (CORDE).
- LOUDON, Cesar (1607) *Tesoro de las dos lenguas francesa y española. Thresor des deux langues françoise et espagnolle*, París, Marc Orry, Reproducido a partir del ejemplar de la Bodleian Library, Oxford, BOD Bookstack Locke 8.79 (NTLLE).
- OXFORD UNIVERSITY PRESS, *Oxford English Dictionary (OED)*, <https://www.oed.com/> (06/07/2024).
- PINEDA, Juan de (1963-1964 [1589]) *Diálogos familiares de la agricultura cristiana*, ed. de Juan Meseguer Fernández, Madrid, Atlas (CORDE).
- POLO, Marco (1975 [in. S. XIV]) *Il Milione*, Versione toscana del Trecento, a cura di Valeria Bertolucci Pizzorusso, Milano, Adelphi (GDLI).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Corpus del Nuevo diccionario histórico* (CDH), <http://web.frl.es/CNDHE> (06/10/2024)
- *Corpus diacrónico del español* (CORDE), <http://corpus.rae.es/cordenet.html> (06/10/2024).
- (1734) *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua* (*Diccionario de autoridades*), Tomo cuarto. Que contiene las letras G.H.I.J.K.L.M.N, Madrid, Real Academia Española (NTLLE).
- (1783) *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*, Segunda edición, Madrid, Joaquín Ibarra (NTLLE).
- (1803) *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*. Cuarta edición, Madrid, Viuda de Ibarra (NTLLE)..
- (1884) *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*, Duodécima edición, Madrid, Imprenta de D. Gregorio Hernando (NTLLE).
- (1914) *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia española*, décimocuarta edición, Madrid, Imprenta de sucesores de Hernando (NTLLE).

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1936) *Diccionario de la lengua española*. Décima sexta edición, Madrid, Espasa-Calpe.
- (2023 [2014]), *Diccionario de la lengua española*, vigésimo tercera edición, Edición del Tricentenario, actualización 23.7, <https://www.rae.es/> (06/10/2024).
- *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE), <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> (06/10/2024).
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2014[2023]) *Diccionario de la lengua española*, vigésimo tercera edición, Edición del Tricentenario, actualización 23.7, <https://www.rae.es/> (06/10/2024).
- ROJAS, Fernando de (2000 [c. 1499-1502]) *La Celestina. Tragicomedia de Calisto y Melibea*, ed. de Francisco J. Lobera, Guillermo Serés; Paloma Díaz-Mas; Carlos Mota; Íñigo Ruiz Arzálluz; Francisco Rico, Crítica Barcelona, (CDH).
- SALVÁ, Vicente (1846) *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas [...]. París, Vicente Salvá. Reproducido a partir del ejemplar de la Biblioteca de la Real Academia Española, O-43 (NTLLE).
- SANTA CRUZ, Alonso de (1920 [c. 1550]) *Crónica del Emperador Carlos V*, ed. de Ricardo Beltrán y Antonio Blázquez, Madrid, Real Academia de la Historia, (CDH).
- SANTOS DOMÍNGUEZ, Luis Antonio y Rosa María ESPINOSA ELORZA (1996) *Manual de Semántica Histórica*, Madrid, Síntesis.
- SANZ, Pedro Luis (2001 [c. 1545]) *Trecientos proverbios*, ed. de Mónica Pauner Chulvi y José Luis Canet, Valencia, Universidad de Valencia (CDH).
- SOTO NIETO, Almudena y Antonio BARCELONA SÁNCHEZ (2018) "Principales patrones metonímicos en las extensiones semánticas de los términos cromáticos en español", *CLAC* 75, pp. 287-308, <https://revistas.ucm.es/index.php/CLAC/article/view/61359> (05/10/2024).
- SPONTONE, Ciro (1599) *Dodici libri del governo di stato*, Verona, Angelo Tamo (GDLI).
- SQUILLACIOTTI, Paolo, dir. (1997- ) *Tesoro della Lingua Italiana delle Origini*, <http://tlio.ovi.cnr.it/TLIO/> (06/10/2024)
- SWEETSER, Eve (1990) *From Etymology to Pragmatics*, Cambridge, Cambridge University Press.
- TARCHETTI, Iginio Ugo (1875) *Paolina. La fava bianca e la fava nera*, Milano, Tipografia editrice lombarda (GDLI).
- TERREROS Y PANDO, Esteban de (1787 [1767]) *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondiente en las tres lenguas francesa, latina e italiana*, Tomo primero, Madrid, Viuda de Ibarra (NTLLE).
- TESAURO, Emanuele (1672) *Del Regno d'Italia sotto i barbari*, Venezia, Giacomo Hertz (GDLI).
- TORRE SANTOS, Jorge (2024) *Elementos de terminología del discurso sindical en España e Italia*, Granada, Comares.

- VILLANI, Giovanni (1990-1991 [1348]) *Nuova Cronica*, a cura di Giuseppe Porta, 3 voll. (I. Libri I-VIII; II. Libri IX-XI; III. Libri, XII-XIII), Parma, Fondazione Pietro Bembo/Ugo Guanda (GDLI).
- VITTORI, Girolamo (1609) *Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana y española. Thresor des trois langues françoise, italienne et espagnolle*, Ginebra, Philippe Albert & Alexandre Pernet. Reproducido a partir del ejemplar de la Biblioteca de la Real Academia Española, 23-XII-1 (NTLLE).
- VV.AA. (1995 [1400-1500]) *Cancionero castellano del s. XV de la Biblioteca Estense de Módena*, [España] ed. de Marcella Ciceri, Salamanca, Universidad de Salamanca (CDH).
- VV.AA. (1995 [1430-1470]) *Cancionero castellano de París* (PN5). BNP Esp. 227 ed. de Fiona Maguire, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, (CDH).

